



---

CONFERENCIA GENERAL  
Cuarto Período de Sesiones  
(Tema 8 de la Agenda)

Informe de la Comisión de Buenos Oficios

MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL

1. El Secretario General se permite informar a la Conferencia General que los tres Miembros de la Comisión de Buenos Oficios, que en la actualidad son Representantes de Jamaica, México y Perú, se han mantenido en constante comunicación tanto entre ellos mismos como con la Secretaría del Organismo.
2. La Comisión, sin embargo, no ha encontrado una evolución lo suficientemente favorable de las circunstancias en que debe cumplir con el mandato de la Conferencia General y, por consiguiente, no se ha visto en posibilidad de dar pasos concretos en esa dirección.
3. El Secretario General, por su parte, se permite sugerir a la Conferencia General que, de todas maneras, tenga a bien renovar el mandato de la Comisión de Buenos Oficios, órgano que en un momento dado resulta indispensable para reforzar las gestiones del OPANAL frente a los Estados cuya adhesión al Tratado de Tlatelolco o sus Protocolos Adicionales es necesaria para el fortalecimiento de la estructura establecida en el mismo.